

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 10.033/2011

Don Andrés Rey Vera, Tercer Teniente de Alcalde, por delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haber intentado por dos veces o haber sido rehusada, se procede, de

conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, a citar a los deudores para que comparezcan a recibir la notificación de deudas en período voluntario a favor de la Hacienda Municipal, en las oficinas de la Intervención Municipal, sita en Plaza de Andalucía, número 1, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE DEUDORES

| NIF/CIF | NOMBRE | EXACCIÓN | Nº LIQUID. | IMPORTE |
|----------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------|
| 72485706X | Oscar del Valle Domenech | Sanción Administrativa | 15987 | 600,00 € |
| 75582959Z | Alfonso García Saiz | Tasa suministro Agua | 1.trim 2010 | 12,61 € |
| 30243745X | José Antonio Reguera Moreno | Sanción Administrativa | 15850 | 150,00 € |
| B14817068 | Financiaciones Elra S.R.L.L. | Increm.Valor Terrenos N.Urbana | 15720 | 62,01 € |
| 29893916B | Francisca Jiménez Fernández | Increm.Valor Terrenos N.Urbana | 15627 | 451,06 € |
| 30444422N | Jesús Rodríguez Cobos | Increm.Valor Terrenos N.Urbana | 15871 | 201,19 € |

Palma del Río, a 15 de noviembre de 2011.- El Tercer Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Andrés Rey Vera.